



MENDOZA, 16 de abril de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 3339/2024, por el que la Dirección de la Maestría en Análisis Institucional solicita la aprobación de lo actuado por el Tribunal Evaluador de la Tesis de Maestría de María Ana BRENNAN, otorgando el Título de Magíster en Análisis Institucional; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Maestría en Análisis Institucional, Mgter. Ana Marcela FICCARDI, solicita que se apruebe lo actuado por el Tribunal Evaluador (designado por Resolución N° 19/2024-CD), y en consecuencia otorgar el título de Magíster en Análisis Institucional, correspondiente a la Lic. María Ana BRENNAN, por el cumplimiento de las exigencias académicas establecidas para la Carrera de Maestría en Análisis Institucional.

Por ello, teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad, en la sesión realizada el día 18/03/2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

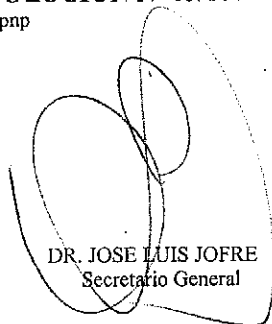
ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Tribunal Evaluador de la Tesis de Maestría de la Lic. María Ana BRENNAN (DNI N° 31.285.935), calificándola como **"SOBRESALIENTE CON MENCIÓN DE HONOR"**.

ARTÍCULO 2º.- Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, otórguese el Título de **MAGÍSTER EN ANALISIS INSTITUCIONAL**, a la Lic. María Ana BRENNAN (DNI N° 31.285.935), en virtud de haber aprobado todas las obligaciones curriculares del Plan de Estudios de la Carrera.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 63/2024-CD

PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana